

**DIRECCIÓN-ADMINISTRACIÓN:**  
Calle del Carmen, núm. 29, principal.  
Teléfono núm. 2.548.



**VENTA DE EJEMPLARES:**  
Ministerio de la Gobernación, planta baja.  
Número suelto, 0,50.

# GACETA DE MADRID

## SUMARIO

### Parte oficial.

#### Ministerio de Estado:

**CANCELLETERÍA.**—Disponiendo que la Corte vista de luto durante dos semanas, mitad de riguroso y mitad de alivio, con motivo del fallecimiento de S. A. R. el Gran Duque Adolfo Federico VI de Mecklemburgo Strélitz.—Página 610.

#### Ministerio de la Guerra:

**Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de segundo Jefe de la Comandancia general de Ceuta al General de brigada D. Alfredo Sierra y Aguado.**—Página 610.

**Otro nombrando segundo Jefe de la Comandancia general de Ceuta al General de brigada D. José de Prat y Bucelli, Conde de Berbedel.**—Página 610.

**Otro nombrando Jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de la sexta Región al General de brigada D. Félix Ardanas y Crespo.**—Página 610.

#### Ministerio de la Gobernación:

**Real orden disponiendo que por haber regresado á esta Corte el Director general de Administración cese en el despacho ordinario de los asuntos de la mencionada Dirección General el Subsecretario de este Ministerio.**—Página 610.

#### Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes:

**Real orden disponiendo se clasifique de beneficencia particular docente la fundación de D.<sup>a</sup> Rosa López Corona, en Logroño.**—Página 610.

**Otra disponiendo que la Cátedra de Geografía é Historia del Instituto de Cáceres, cuya provisión corresponde al turno de oposición libre, se agregue á las ya anunciadas para proveer las de igual asignatura de los de Castellón de la Plana y Burgos.**—Páginas 610.

#### Ministerio de Fomento:

**Real orden disponiendo que la Compañía naviera La Velosa abone una patente de 2.000 pesetas para poder dedicarse al transporte de emigrantes, y que se incluya**

**entre las que figuran autorizadas para dicho servicio en el año actual.**—Página 610.

#### Administración Central:

**HACIENDA.**—Subsecretaría. — Resolviendo instancia de D. Angel Martínez y otros subalternos de la Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos, en súplica de que se rectifique el escalafón de Porteros, Ordenanzas y Mozos, dependientes de este Ministerio.—Página 610.

**GOBERNACIÓN.**—Dirección General de Correos y Telégrafos. — Sección de Correos.—Traslados de personal del Cuerpo de Correos.—Página 611.

**Dirección General de Seguridad.**—Traslados, nombramientos y excedencias de personal del Cuerpo de Vigilancia.—Página 611.

**INSTRUCCIÓN PÚBLICA.**—Subsecretaría.—Anunciando convocatoria especial para proveer en el turno de oposición libre la Cátedra de Geografía é Historia del Instituto de Cáceres, agregada á las oposiciones anunciadas para proveer las de igual asignatura de los de Castellón de la Plana y Burgos.—Página 611.

**Suspendiendo de empleo y sueldo por faltas en el cumplimiento de su cargo al Conserje-Ordenanza de la Escuela de Maestros de Huelva, D. Francisco Martínez Herrera.**—Página 611.

**Registro general de la propiedad intelectual.**—Obras inscritas en este Registro general durante el cuarto trimestre de 1917.—Página 611.

**Dirección General de Primera enseñanza.**—Disponiendo que los Maestros y Maestras comprendidos en la relación que se publica, figuren con plenitud de derechos en el escalafón.—Página 613.

**Nombrando, en virtud de concurso de traslado, á D. Federico Zunón y Díaz, Auxiliar de la Sección de Letras de la Escuela Normal de Maestros de Soria.**—Página 613.

**Disponiendo que las Secciones administrativas de Primera enseñanza no den curso á las reclamaciones que puedan presentarse contra los escalafones de 1.º de Enero de 1917.**—Página 613.

**Idem que por el Director de la Escuela Normal de Maestros de Alava, se proceda á instruir las diligencias necesarias y formar expediente en averiguación de los**

**hechos ocurridos en la Escuela Normal de Maestras de dicha provincia.**—Página 613.

**Anunciando que el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á plazas de Profesores numerarios de Geografía (cuatro cursos), en turno libre, de las Escuelas Normales de Maestros de Cáceres y Orense, ha quedado constituido en la forma que se publica, y listas de los aspirantes admitidos y excluidos á referidas oposiciones.**—Página 614.

**Idem que el Tribunal que ha de juzgar las oposiciones á la plaza de Profesor numerario de Gramática y Literatura castellanas, con ejercicios de lectura y escritura, de la Escuela Normal de Maestros de Orense, turno libre, ha quedado constituido en la forma que se publica, y listas de los aspirantes admitidos y excluidos á referidas oposiciones.**—Página 614.

**Nombramientos de Auxiliares gratuitas de Escuelas Normales.**—Página 614.

**INDICE de Leyes, Proyectos de ley, Reales decretos, Reales órdenes, Reglamentos, Circulares é Instrucciones que se han publicado en este periódico oficial durante el mes actual.**

**ANEXO 1.º—BOLSA.—OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO.—SUBASTAS.—ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL.—ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.—ANUNCIOS OFICIALES de la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España, Empresa de Aguas potables de Córdoba, Banco de Tortosa, La Papelera Española y Junta administrativa de la Bolsa de Madrid.—SANTORAL.—ESPECTÁCULOS.**

**ANEXO 2.º—EDICTOS.—CUADROS ESTADÍSTICOS DE**

**GRACIA Y JUSTICIA.—Dirección General de los Registros y del Notariado.—Lista de aspirantes á los Registros de la propiedad que se indican.**

**HACIENDA.—Subsecretaría.—Escalafón de los funcionarios del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública.**

**Dirección General de Aduanas.—Relación de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Península é islas Baleares durante el mes de Enero próximo pasado.**

**ANEXO 3.º—TRIBUNAL SUPREMO.—SALA DE LO CIVIL.—Páginas 55 y 56.**

## PARTE OFICIAL

## PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.),  
D. R. la Reina Doña Victoria Eugenia,  
y S. A. R. el Príncipe de Asturias é  
interinos contribuyan sin novedad en su  
importante salud.

De igual beneficio disfrutarán las de-  
más personas de la Augusta Real Fa-  
milia.

## MINISTERIO DE ESTADO

## CANCELLERÍA

Con motivo del fallecimiento de S. A. R.  
el Gran Duque Adolfo Federico VI de  
Mecklemburgo Strelitz,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha dignado dis-  
poner que á partir del 26 del corriente  
vista de luto la Corte durante dos sema-  
nas, mitad de riguroso y mitad de alivio.

## MINISTERIO DE LA GUERRA

## REALES DECRETOS

Vengo en admitir la dimisión que fun-  
dada en el mal estado de su salud ha  
presentado el General de brigada D. Al-  
fredo Sierra y Aguado del cargo de se-  
gundo Jefe de la Comandancia General  
de Ceuta, para el que fué nombrado por  
Mi Decreto de 13 del mes actual.

Dado en Palacio á veintisiete de Fe-  
brero de mil novecientos dieciocho.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,  
Juan de la Cierva y Peñafiel.

Vengo en nombrar segundo Jefe de la  
Comandancia general de Ceuta al Gene-  
ral de brigada D. José de Prat y Bucelli,  
Conde de Berbedel.

Dado en Palacio á veintisiete de Febre-  
ro de mil novecientos dieciocho.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,  
Juan de la Cierva y Peñafiel.

Vengo en nombrar Jefe de Estado Ma-  
yor de la Capitanía General de la sexta  
Región al General de brigada D. Félix  
Ardanaz y Crespo.

Dado en Palacio á veintisiete de Febre-  
ro de mil novecientos dieciocho.

ALFONSO.

El Ministro de la Guerra,  
Juan de la Cierva y Peñafiel.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

## REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Habiendo regresado á esta  
Corte D. José Lladó y Vallés, Director ge-  
neral de Administración,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido dis-

poner que cese V. I. en el despacho de  
los asuntos de la expresada Dirección.

De Real orden lo digo á V. I. para su  
conocimiento y efectos. Dios guarde á  
V. I. muchos años. Madrid, 27 de Febrero  
de 1918.

BAHAMONDE.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA  
Y BELLAS ARTES

## REALES ORDENES

Visto el expediente incoado por don  
Luis Heredia, D. Agustín Cadarso y don  
Francisco de Paula María, albaceas tes-  
tamentarios de D.<sup>a</sup> Rosa López Corona,  
solicitando sea clasificada de beneficencia  
particular docente la Escuela creada  
en Logroño por dicha señora:

Resultando que por testamento otorga-  
do por D.<sup>a</sup> Rosa López Corona Hijón, en  
28 de Noviembre de 1891, ante el Notario  
de Logroño D. Mateo Senz y Cascante,  
fundó esta señora una Escuela gratuita  
para niños en Logroño, dotándola con  
167.121 pesetas 36 céntimos en títulos de  
la Deuda pública, Acciones del Banco de  
España, del Crédito Navarro, de la Socie-  
dad general Azucarera y del Banco Espa-  
ñol del Río de la Plata, y una casa sita  
en la calle de Herrería, número 13; otra  
en la del Marqués de San Nicolás, núme-  
ro 92, de Logroño; finca rústica en térmi-  
no de la Dehesa, y otra urbana en la ca-  
lle de la Fuente, número 2, con una ren-  
ta de 9.163 pesetas 85 céntimos, desig-  
nando el Patronato que había de regirla:

Considerando que se han cumplido los  
trámites exigidos por la Instrucción vi-  
gente, y que la declaración pretendida  
corresponde al Ministerio de Instrucción  
Pública y Bellas Artes, conforme á lo  
dispuesto en los Reales decretos de 29 de  
Junio de 1911 y 27 de Septiembre de  
1912,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido  
disponer que se clasifique de beneficencia  
particular docente la fundación de  
D.<sup>a</sup> Rosa López Corona, en Logroño; que  
se confirme en sus puestos á los señores  
que constituyen el Patronato, quienes de-  
berán rendir cuentas y presupuestos en  
cumplimiento de lo ordenado en la Ins-  
trucción vigente, y que se proceda á la  
venta de toda clase de valores para con-  
vertirlos en inscripciones intransferibles  
de la Deuda, excepto el edificio des-  
tinado á la Escuela.

Lo que de Real orden digo á V. I. para  
su conocimiento y demás efectos. Dios  
guarde á V. I. muchos años. Madrid, 13  
de Febrero de 1918.

RODÉS.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

Ilmo. Sr.: S. M. el Rey (q. D. g.) ha te-  
nido á bien disponer que la Cátedra de  
Geografía é Historia del Instituto gene-

ral y técnico de Cáceres, cuya provisión  
corresponde al turno de oposición libre,  
se agregue á las ya anunciadas para pro-  
veer las de igual asignatura de Castellón  
de la Plana y Burgos, haciéndose la con-  
vocatoria especial en la forma que deter-  
mina el artículo 4.<sup>o</sup> del Real decreto de 8  
de Abril de 1910.

De Real orden lo digo á V. I. para su  
conocimiento y demás efectos. Dios guar-  
de á V. I. muchos años. Madrid, 22 de  
Febrero de 1918.

RODÉS.

Señor Subsecretario de este Ministerio.

## MINISTERIO DE FOMENTO

## REAL ORDEN

Excmo. Sr.: Vista la comunicación de  
V. E., fecha 5 del actual, en la que propo-  
ne se asigne á la Compañía naviera La  
Veloce, una patente de 2.000 pesetas que  
le corresponde abonar con arreglo al to-  
nelaje de la flota que ha de dedicar al  
transporte de emigrantes durante este  
año.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien  
disponer que la Compañía naviera La  
Veloce abone una patente de 2.000 pese-  
tas y se incluya entre las que figuran  
autorizadas para este servicio en el pre-  
sente año.

De Real orden lo comunico á V. E. para  
su conocimiento y efectos oportunos.  
Dios guarde á V. E. muchos años. Ma-  
drid, 18 de Febrero de 1918.

ALCALÁ-ZAMORA.

Señor Presidente del Consejo Superior  
de Emigración.

## ADMINISTRACIÓN CENTRAL

## MINISTERIO DE HACIENDA

## Subsecretaria.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita  
por D. Angel Martínez y otros subalter-  
nos de esa Representación, en súplica de  
que se rectifique el escalafón de Porte-  
ros, Ordenanzas y Mozos dependientes de  
este Ministerio, en el sentido de conce-  
der lugar preferente en el mismo á los  
que sirven sus cargos en propiedad, res-  
pecto de los que los desempeñan con ca-  
rácter interino:

Resultando que el escalafón de subal-  
ternos ha sido formado en cumplimiento  
de la Real orden de 11 de Agosto de 1917,  
habiéndose aplicado para su redacción  
las normas á que se ajusta desde 1904 la  
formación del relativo á funcionarios del  
Cuerpo general de Administración de la  
Hacienda pública y de todos los demás  
escalafones de este Ministerio:

Considerando que según declaración  
expresa de la Ley de 19 de Julio de 1904,  
en el párrafo segundo de su artículo 3.<sup>o</sup>,  
se entenderá siempre por mayor anti-  
güedad la antigüedad determinada por  
el tiempo de servicios prestados en la  
clase respectiva; que con arreglo á este  
precepto terminante, que no distingue  
entre servicios prestados por nombra-  
miento interino y los que derivan de

ombramiento en propiedad ha venido adelantándose, sin protesta, los escalafones todos desde la fecha de aquella Ley.

Esta Subsecretaría ha acordado desestimar por improcedente la petición formulada por los subalternos de esa Representación, y declarar con carácter general que sólo serán resueltas aquellas reclamaciones que formulen los Porteros, Ordenanzas y Mozos dependientes de este Ministerio, en cuanto traten de depurar la exactitud de datos consignados ó señalen un perjuicio para los reclamantes, como consecuencia del número que se les haya dado en sus escalas dentro de las normas de constante aplicación al redactarse los escalafones, á saber: servicios efectivos prestados en la clase, servicios al Estado y edad.

Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 22 de Febrero de 1918.—El Subsecretario, Pablo Garnica.  
Señor Representante del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

### Dirección General de Correos y Telégrafos.

#### SECCIÓN DE CORREOS

Por razones de servicio ha dispuesto esta Dirección General lo siguiente:

Que D. Luis Izarte Arregui, Oficial segundo, de la Estafeta de Nave pase á la de Valencia.

Que D. Daniel Muñoz Trujillo, Oficial tercero, de la Estafeta de Puebla de Trives pase á la de Bilbao.

Que D. Aurelio Manero Botino, Oficial tercero, de la Estafeta de Badalona pase á la de Barcelona.

Que D. Juan Boramendi Elizagaray, Oficial tercero, de la Estafeta de Nava del Rey pase á la de Miranda de Ebro.

Que D. Alfonso Guzmán Anlet, Oficial tercero, de la Estafeta de Reus pase á la de Barcelona.

Que D. Tomás Gómez Rodríguez, Oficial cuarto, de la Estafeta de Huelva pase á la de Barcelona.

Que D. Angel Hernández Clavijo, Oficial cuarto, de la Estafeta de Andújar pase á la de Logroño.

Que D. José de Rojas Reina, Oficial quinto, de la Estafeta de Jaén pase á la de Andújar.

Que D. Manuel Sánchez Sánchez, Oficial quinto, de la Estafeta de Oviedo pase á la de Nava.

Que D. Elías Arcos Gómez, Oficial quinto, de la Estafeta de Azcoitia pase á la de Bilbao.

Que D. Ramón Ruiz Ruiz, Oficial quinto, de la Estafeta de Bilbao pase á la de Logroño.

Que D. Ramiro Herrero Pérez, Oficial cuarto, de la Estafeta de Táy pase á la de Logroño.

Que D. Casimiro Ibáñez Casuri, Oficial cuarto, de la Estafeta de San Sebastián pase á la de Zaragoza.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID á los efectos del artículo 68 de la vigente ley Electoral.

Madrid, 26 de Febrero de 1918.—El Director general, Bivona.

### Dirección General de Seguridad.

Con esta misma fecha, y á petición de los interesados, se ha concedido la excedencia por un año á D. Pedro Gil Gallardo, Agente del Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Barcelona, y á D. José

García Lanzas, Aspirante del mismo Cuerpo y provincia.

Lo que se publica en este periódico oficial á los efectos del artículo 68 de la ley Electoral.

Madrid, 19 de Febrero de 1918.—El Director general, M. de la Barrera.

Con esta misma fecha, por conveniencia del servicio y á petición del interesado, se ha nombrado Vigilante de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia en Toledo, á D. Timoteo Cano Ponce, que lo era de Córdoba.

Y existiendo plazas vacantes de Vigilante de segunda clase del mismo Cuerpo en Murcia, Palencia, Alava y Córdoba, con esta misma fecha se ha nombrado para las mismas á los Sres. D. Angel Llinás del Villar, D. Asterio Martín Calvo, D. Cipriano F. Gálvez Berges y D. Alfredo Armuña Vázquez, que eran excedentes de igual empleo y tenían solicitado el reintegro.

Lo que se publica en este periódico oficial á los efectos del artículo 68 de la ley Electoral.

Madrid, 21 de Febrero de 1918.—El Director general, M. de la Barrera.

Con esta misma fecha, y por conveniencia del servicio, se han nombrado:

Comisario del Cuerpo de Vigilancia en la provincia de Madrid, á D. Ramón Carbonell, que lo era de la de Barcelona.

Inspector especial del mismo Cuerpo en Barcelona, á D. Celestino Ortiz Gimeno, Comisario que era en Madrid.

Inspector de primera clase de Barcelona, á D. Eloy Hernández Silva, que lo era de Sevilla; é

Inspector de primera clase de Sevilla, á D. Francisco Martorell Juan, que lo era de Barcelona.

Lo que se publica en este periódico oficial á los efectos del artículo 68 de la ley Electoral.

Madrid, 25 de Febrero de 1918.—El Director general, M. de la Barrera.

## MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

### Subsecretaría.

En cumplimiento de lo dispuesto por Real orden de esta fecha, en virtud de la cual queda agregada á las oposiciones anunciadas en turno libre para proveer las Cátedras de Geografía é Historia de los Institutos de Castellón y Burgos, la de Geografía é Historia de Cáceres, y de conformidad con lo establecido en el artículo 4.º del Real decreto de 8 de Abril de 1910, se anuncia convocatoria especial respecto á la última vacante, concediéndose el plazo de un mes, á contar desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID, para que puedan solicitarlas los que estén en condiciones y aspiren á ella, previniéndose que los presentados en la primera convocatoria tienen opción á ésta y á cuantas pudieran agregarse, y que los que soliciten ésta no tienen derecho á las primeras anunciadas anteriormente si no la solicitaron dentro del plazo reglamentario.

Este anuncio, de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 5.º del expresado Real decreto, se insertará en el *Boletín* del Ministerio y oficiales de provincias, así como en los tablones de anuncios de los Institutos.

Madrid, 22 de Febrero de 1918.—El Subsecretario, José Martínez Ruiz.

En vista de las razones expuestas en su comunicación fecha 18 del mes actual,

Esta Subsecretaría ha acordado suspender de empleo y sueldo por faltas en el cumplimiento de su cargo, al Conserje-ordenanza de esa Escuela S. Francisco Martínez Herrera; debiendo V. S. proceder á la instrucción del correspondiente expediente, el cual, una vez terminado, lo remitirá á este Ministerio, proponiendo, al propio tiempo, la resolución que en justicia deba adoptarse.

Lo digo á V. S. para su conocimiento, el del interesado y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 22 de Febrero de 1918.—El Subsecretario, José Martínez Ruiz.

Señor Director de la Escuela Normal de Maestros de Huelva.

Lo que se hace público en este periódico oficial á los efectos del artículo 68 de la ley Electoral.

CUERPO FACULTATIVO DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS Y ARQUEÓLOGOS.—REGISTRO GENERAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Obras inscritas en el Registro general, correspondientes al cuarto trimestre del año 1917.

### Continuación.

42.969.—Elias. Desfile histórico-cómico-lírico-bailable en un acto y cinco cuadros, original. Música de los maestros Foglietti y Gimeno Sanchis. Letra, por D. Angel Torres del Alamo y D. Antonio Asenjo Pérez Campos.

Madrid. R. Velasco, imp. 1917.—8.º con 31 págs. (26.853.)

42.970.—El zorro. Zarzuela cómica-dramática en un acto dividido en tres cuadros, original. Música del maestro don Jerónimo Giménez. Letra, por D. Francisco Tristán Larios y D. Ricardo González del Toro.

Madrid. R. Velasco, imp. 1917.—8.º con 35 págs. (26.854.)

42.971.—Las medias caladas. Zarzuela en un acto. Letra de D. Antonio Estremora y D. P. Sabau. Música, por D. Francisco Alonso López y D. Manuel Ribas Durán.

Ejemplar manuscrito.—Fol. con 31 hojas. (26.855.)

42.972.—La corte del porvenir. Revista cómica-lírico-fantástica en un acto dividido en un prólogo, dos cuadros y un epílogo, en prosa y verso, original de D. Federico Gil Asensio y D. Manuel Moncayo. Música de D. Rafael Calleja y Gómez.

Ejemplar manuscrito.—Fol. con 36 hojas. (26.856.)

42.973.—S. M. el couplet. Revista en un acto y cuatro cuadros, original de D. Antonio M. Viergol. Música de D. Rafael Calleja y Gómez.

Ejemplar manuscrito.—Fol. con 36 hojas. (26.857.)

42.974.—El ventorrillo del chato. Sainete lírico en un acto y en verso, original, de D. J. Contreras Infante. Música, por D. Jerónimo Giménez Bellido.

Ejemplar manuscrito.—Fol. con 21 hojas. (26.858.)

42.975.—El general Papillón. Zarzuela en un acto. Letra de D. Aurelio Varela y D. Francisco Torres. Música, por D. Joaquín Taboada Steger.

Ejemplar manuscrito.—Fol. con 32 hojas. (26.859.)

42.976.—La devoción de la cruz. Opera en tres actos, por D. Enrique Mercera y Vilara.

- Ejemplar manuscrito.—Fol. con 82 páginas. (8.959.)
- 42.977.—La florecilla domada. Opereta en tres actos. Música, por D. Enrique Morera y Viara.
- Ejemplar manuscrito.—Fol. con 30 páginas. (8.960.)
- 42.978.—La nit de Ramon. Drama lirico en un acto. Música, por D. Enrique Morera y Viara.
- Ejemplar manuscrito.—Fol. con 9 páginas. (8.961.)
- 42.979.—Escuela moderna de mandolina italiana, método elemental y progresivo. Ob. 120, primer volumen. (Cursos preliminar y primero), por D. Félix de Santos y Sebastián.
- Barcelona. Lit. 6 imp. de música de Joaquín Mora. Sin a. (1917).—Fol. con 6 págs. sin numerar y 32. (8.962.)
- 42.980.—La vida de un sabio útil. Ferrán, por D. Marcos Jesús Bertrán y Tintoré.
- Barcelona. Imp. de D. Ribó. 1917.—4.º may. con 179 págs. y una de colofón. (8.963.)
- 42.981.—El fantasma negro, drama en cuatro actos, por D. Luis Linares Becerra, D. José María Solanas de la Infanta y D. Tomás Álvarez Angulo.
- Ejemplar escrito á máquina.—Cuatro cuad. en fol. con 24 págs. el acto 1.º, 29 el 2.º, 17 el 3.º y 16 el 4.º (26.860.)
- 42.982.—... Y no es noche de dormir..., sainete en un acto, dividido en tres cuadros, en prosa y verso, original de D. Antonio Casero y D. Alejandro Larrubiera; música por D. Joaquín Vaiverde San Juan y D. José Serrano Simeón.
- Ejemplar manuscrito.—Fol. con 15 hojas. (26.861.)
- 42.983.—La tiple, juguete cómico-lirico en un acto y en verso, original de D. Enrique Araugo y Alarcón, música por don Jerónimo Jiménez Bellido.
- Ejemplar manuscrito.—Fol. con 12 hojas. (26.862.)
- 42.984.—Su Majestad, zarzuela en un acto, original de D. Julio Pardo, música por D. Enrique Reñé Castellá.
- Ejemplar manuscrito.—Fol. con 34 hojas. (26.863.)
- 42.985.—La maja de los claveles, sainete de costumbres madrileñas, en un acto, original de D. Gonzalo Jover y D. Emilio G. del Castillo, música por D. Vicente Lloó Balbastros.
- Ejemplar manuscrito.—Fol. con 15 hojas. (26.864.)
- 42.986.—¡Vaya una guasa!, couplet, letra y música por D. Alfredo Ronshaw Darmanin.
- Ejemplar manuscrito.—Fol. con una pág. de letra y 3 de música. (294.)
- 42.987.—Tablas de desniveles de 1' en 1' y de 1 á 900 metros para un cuadrante de la división sexagesimal, seguidas de un apéndice con la distancia horizontal de 10' en 10', por D. José Hornos y Jiménez.
- Palencia. Imp. y lib. de Abundio Z. Menéndez. 1917.—4.º con ix-62 págs. y una de erratas. (93.)
- 42.988.—Roberson Methods. Do you want to speak spanish? A simple practical method of speaking spanish by means of imitated pronunciation, por Roberson, seud. de D. Ramón Sopena López.
- Barcelona. Ramón Sopena. Sin a. (1917). 8.º men. con 144 págs. (8.964.)
- 42.989.—La luz de la fe en el siglo xx. Libro de la familia cristiana; tomo 1.º al 13, por D. Luis Calvo y Avila.
- Madrid. Casa de Felipe González Rojas. 1912 á 1916; 13 tomos en 13 vol. con 696 págs. el 1.º, 568 el 2.º, 615 el 3.º, 588 el 4.º, 588 el 5.º, 575 el 6.º, 576 el 7.º, 598 el 8.º,
- 564 el 9.º, 641 el 10, 623 el 11, 635 el 12 y 639 el 13. (26.865.)
- 42.990.—Resumen de bacteriología especial para prácticas y estudiantes; tomos 1.º y 2.º, por D. Cayetano López y López y D. Félix Gordón Ordás.
- Madrid. Imp. y lit. de Felipe González Rojas. 1917.—Dos tomos en 8.º men. con 608 págs. el 1.º y 627 el 2.º (26.866.)
- 42.991.—¡Al boquerón bien fresquito!, pregón; ¡Santidiel, canción schottis, por D. Luis de Castro Gutiérrez y D. José López de Lerena y Frayle.
- Ejemplar escrito á máquina.—8.º con 3 hojas. (26.867.)
- 42.992.—La Rosa tiene sus dudas ó El baile es un talismán. Sainete en un acto, dividido en tres cuadros, en prosa y verso, original; música del maestro Eduardo Fuentes, letra por D. César García Iniesta.
- Madrid. R. Velasco, imp. 1917.—8.º con 37 págs. (26.868.)
- 42.993.—El marido ideal. Juguete cómico en tres actos y en prosa, original; por D. Eduardo Haro Delage y D. Joaquín Aznar Delgado.
- Madrid. R. Velasco, imp. 1917.—8.º con 53 (42.993.)
- 42.994.—Galop final. Entremés en prosa, original; por D. Manuel López-Marín Méndez.
- Madrid. R. Velasco, imp. 1917.—8.º con 22 págs. (26.870.)
- 42.995.—El pecado de Sor Benedicta. Episodio dramático en un acto y en prosa, original, por D. Manuel López Marín Méndez.
- Madrid. R. Velasco, imp. 1917.—8.º con 28 págs. (26.871.)
- 42.996.—El eterno sinvergüenza. Sainete municipal en un acto, dividido en cuatro cuadros, en prosa, original; música de los maestros D. Manuel Quisiant y D. Germán Matute, letra por D. Ernesto Polo López y D. José Romeo Sanz.
- Madrid. R. Velasco, imp. 1917.—8.º con 55 págs. (26.872.)
- 42.997.—El pueblo dormido. Tragico-media en tres actos, dividido el último en tres cuadros, por D. Federico Oliver Crespo.
- Madrid. Imp. de Juan Pueyo. 1917.—8.º con 180 págs. (26.873.)
- 42.998.—El bautizo del nene. Sainete lirico de costumbres andaluzas, en un acto y en prosa, original; música del maestro D. B. Bautista Monterde, letra por D. Antonio Calero Ortiz y D. Enrique González Rubiales.
- Madrid. R. Velasco, imp. 1917.—8.º con 40 págs. (26.878.)
- 42.999.—Los postineros. Sainete madrileño en un acto, dividido en cuatro cuadros, original; música de los maestros Foglietti y Luna, letra por D. Angel Torres del Álamo y D. Antonio Asenjo Pérez Campos.
- Madrid. R. Velasco, imp. 1917.—8.º con 46 págs. (26.876.)
- 43.000.—Gala Ptacidia. Opera en tres actos, original; por D. Jaime Panissa y Jé
- Ejemplar manuscrito.—Fol. con 64 páginas. (8.973.)
- 43.001.—Tratado de Música. Escrito expresamente para las Escuelas Normales y sujeto al plan vigente de estudios de dicha asignatura. Tomos I y II, por Ch. Schumann, seud. de D. Carlos Schumann Hardy.
- Barcelona. A. Boileau y Bernasconi. Sin a. (1917).—Dos tomos en 4.º con una de ind. y 68 págs. el I y 67 el II. (193.)
- 43.002.—La canción del segador, por D. Alfredo Renshaw Darmanin.
- Ejemplar manuscrito.—Fol. con una pág. de letra y 3 de música. (295.)
- 43.003.—Album Rosa, que comprende los nombres siguientes: Vendedora de muñecos. Quién torea mejor. Mi conejo. Mi choto. El lunar. Mi novio. Mi trapío. La maldición; por D. Francisco Cherp Alvarado, la letra, y D. José Sánchez Narbón, la música.
- Ejemplar manuscrito.—Fol. apais. con 16 hojas de música y 8 de letra. (1.405.)
- 43.004.—Ordenanzas de Aduanas ajustadas al programa vigente para ingreso en el Cuerpo de Aduanas, por D. Tomás Pérez de Azcárate y D. Federico Lacasa y Garrido.
- Madrid Est. Tip. Sucesores de Rivadeneira. 1917.—8.º con 226 págs. (26.876.)
- 43.005.—El Secreto de la salud, por don Benito Sauret Berrás.
- Meilla. Art. Gráficas Postal Express. 1917.—8.º men. con 309 págs., 4 de ind. y una de erratas. (26.880.)
- 43.006.—Luzbel. Opereta en un acto y tres cuadros, en prosa, original. Música del maestro D. José Padilla. Letra por D. José Aguado Pérez y D. Miguel Nieto Paños.
- Madrid. R. Velasco, imp. 1917.—8.º con 41 págs. (26.881.)
- 43.007.—No hay hombre feo. Entremés por D. Alberto Casañal Shakery.
- Zaragoza. Tip. de G. Casañal. 1917.—8.º con 17 págs. (26.882.)
- 43.008.—Lectura y escritura. Entremés por D. Serafín y D. Joaquín Álvarez Quintero.
- Madrid. Imp. Clásica Española. 1917.—8.º con 19 págs. (26.883.)
- 43.009.—Ilusión. Comedia en tres actos y en prosa, original, por D.ª María Teresa Bozragán de Alonso.
- Madrid. R. Velasco, imp. 1917.—8.º con 42 págs. (26.884.)
- 43.010.—El río de oro. Viaje en cinco actos y un prólogo, dividido en nueve cuadros, con ilustraciones musicales y bailables del maestro Barberó. Letra por D. Antonio Paso y Díaz, D. Joaquín Abati y Díaz y D. Tirso García Escudero.
- Madrid. Imp. de La Novela Corta. 1917.—8.º con 78 págs. (26.885.)
- 43.011.—El gato montés. Opera española en tres actos. Letra de D. Manuel Penella Moreno. Música por D. Manuel Penella Moreno.
- Ejemplar manuscrito.—Fol. con 84 páginas. (26.886.)
- 42.012.—La dolorosa pasión. Novela, por D. Antonio de Hoyos y Vinent.
- Madrid. Imp. V. Rico. 1917.—8.º menor con 146 págs. (26.887.)
- 43.013.—La Germaniada. Parte primera, por Telégo, seud. de D. José Pérez Hervás.
- Barcelona. Imp. P. Ortega. 1917.—8.º con 136 págs. (8.974.)
- 43.014.—Los hijos bien educados. Guía práctica para la educación de los niños en la familia, por el Dr. Saimbraun (Seud.)
- Barcelona. Talleres Gráficos de la Sociedad general de publicaciones. Sin a. (1917).—8.º con 170 págs. (170.)
- 43.015.—Repostería y confitería caseiras. Modos sencillos y prácticos para preparar con economía platos de dulce, pasteles, compotas, jaleas, helados, sorbetes, refrescos, ponches, infusiones y licores, por la Doctora Fany (Seud.)
- Barcelona. Sociedad general de Publicaciones. Sin a. (1917).—8.º con 205 páginas. (8.976.)
- 43.016.—La cocina casera. Formulario práctico de la cocina, el comedor y la despensa, por la Doctora Fany (Seud.)
- Barcelona. Talleres Gráficos de la Sociedad general de publicaciones. Sin a. (1917).—8.º con 222 págs. y una de ind. de capítulos. (8.977.)

43.017.—Cómo debo comportarme en sociedad. Manual de prácticas sociales por la Doctora Fany. (Suñé)

Barcelona. Talleres Gráficos de la Sociedad general de Publicaciones. Sin a. (1917).—8.º con 184 págs. (8.978.)

43.018.—Ilusiones. Pasodoble. Holandés Gálvez, baile.—Tus ojos negros, vals, por D. Emilio Onaño de Pedro.

Ejemplar manuscrito.—4.º apais. con 6 hojas. (26.890.)

43.019.—El Protectorado francés en Marruecos y sus enseñanzas para la acción española, por D. Manuel González Hontoria.

Madrid. Imp. Clásica Española. 1916.—8.º con 338 págs. y una de colofón. (26.891.)

43.020.—Palabra de Rey. Opereta en un acto y tres cuadros, original. Música de Clifton Worsley, letra por D. Mariano Golobardas de la Terra.

Madrid. R. Velasco, imp., 1917.—8.º con 41 págs. (26.892.)

43.021.—La educación comercial de nuestro pueblo, por D. Pedro Gual Villabí.

Madrid. Imp. de A. Marzo. 1917.—8.º con 282 págs. (26.893.)

43.022.—El es ritor y la literatura.—(Apuntes y generalidades), por D. Luis Araujo-Costa y Blanco.

Madrid. Imp. y Encuad. de Jaime Rattés. 1917.—8.º con 341 págs. y una de ind. (26.894.)

43.023.—Baltimore. (Baile americano). Un baño morano. (Danza mora).—Andaluza. (Fantasía española), por D. Joaquín Savall Carnicé.

Ejemplar manuscrito.—Fol. apais. con 4 hojas. (8.979.)

43.024.—Cuentos infantiles. Tercera decena.—La pequeña Laura.—22. El niño hablador.—23. El inválido.—24. Niña hacendosa.—25. Un buen consejo.—26. El viejo avaro.—27. El criado fiel.—28. Haz bien.—29. La falsa vocación.—30. D. Joaquín, por D. Emilio González Linares.

Madrid. Tip. Pasejo del Comercio. 8. 1917.—32.º con 8 págs. los números 21, 24 y 26; 7 los números 22, 29 y 30; 5 los números 23, 27 y 28 y 5 el número 25. (26.895.)

43.025.—El pueblo pide amnistía. Comentarios a la huelga de Agosto, por don Alfredo Marco-Guillermo Sánchez.

Madrid. Taller Tip. de «El Imp. arcial». 1917.—8.º con 191 págs. (26.896.)

43.026.—Guía regional. Aragón. Cataluña. Navarra. Rioja y Provincias Vascongadas. (Resumen de España.) Cuarta época. 1917.—año primero, por D. Santos López Hernández.

San L. (Lérida). Sin imp. (Gel y Renet). Sin a. (1917).—4.º con 1.258 págs. (592.)

43.027.—Curso de Historia de España, por D. Rafael Ballarín y Desell.

Granada. Imp. y Lit. de Viana e Hijo de J. Francisco. 1917.—8.º con 210 páginas. (16.)

43.028.—El modelo. Sucedió en un cuadro y en prosa, por D. Guillermo Hernández Mir y D. Luis Fernández García.

Sevilla. Tip. de E. Bergati. 1918.—8.º con 22 págs. (26.897.)

43.029.—La Samaritana. Comedia en dos actos y un prólogo, en prosa, por don Herceñedo de Guisó e Iñáñez y don Luis Fernández García.

Sevilla. Imp. de Francisco de P. Díaz. 1909.—8.º con 72 págs. (26.898.)

43.030.—Juan José el explorador. Apóstrofos patrióticos inspirado en un episodio de exploradores, en un acto y un apoteosis, en prosa y verso, por D. Eduardo Tejerina (Iñáñez).

Madrid. R. Velasco, imp., 1917.—8.º con 27 págs. (26.899.)

43.031.—El niño bonito. Sainete de costumbres andaluzas, en un acto y tres cuadros, de D. Fernando Vallejo. Música por D. Joaquín Gané Guilleumet y don Francisco Lozano Ayta.

Ejemplar manuscrito.—Fol. con 10 hojas. (26.900.)

43.032.—La espuma del champagne.—Opereta en un acto, dividido en tres cuadros. Letra de D. José Fois Igárbide. Música por D. Enrique Sanz Vila.

Ejemplar manuscrito.—Fol. con 24 hojas. (26.901.)

(Continuad.)

**Relación General de Maestros y Maestras de Escuelas Nacionales**

Vistos los expedientes incoados a instancia de varios Maestros y Maestras de Escuelas Nacionales, en solicitud de que se les declare con plenitud de derechos a los efectos del Escalafón, y resultando que los solicitantes se encuentran comprendidos en el artículo 31 del Real decreto de 19 de Agosto de 1915, por tener oposiciones aprobadas, esta Dirección General ha resuelto acceder a lo solicitado, disponiendo:

1.º Que los Maestros y Maestras comprendidos en la relación que al final se inserta, figuren en el Escalafón con plenitud de derechos, y

2.º Que por los Jefes de las Secciones Administrativas de Primera enseñanza se dé traslado de esta disposición a los Maestros que sirvan Escuelas, dentro de sus respectivas provincias y que se hagan las oportunas anotaciones en los expedientes personales de los interesados.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 15 de Febrero de 1918.—El Director general, Rivas Mateos. Señores Jefes de las Secciones Administrativas de Primera enseñanza.

**Relación de los Maestros y Maestras de las Escuelas Nacionales de Primera enseñanza a quienes se concede plenitud de derechos a los efectos del escalafón general del Magisterio.**

**MAESTROS**

D. Agustín Esteban Cristóbal, Quintanilla del Monte (León).

Elisardo Delgado García, Villa de Yár (Albacete).

Juan Chara Gil, Yeste (Murcia).

Fernando Álvarez Gallego, Pobla de Moncorchis (Teruel).

Jorge Arturo Rayo Magallán, Cardener de Noya (Segovia).

Apollinar Ruiz Conde Dubyedo, El Guijo (Córdoba).

Fernando Mica Sierra, Mariño (Valencia).

José Centeno Morillas, Quintana del Monte (León).

Vicente Varga Varga, Villayuda (Zaragoza).

Manuel Pérez Herrero, Guareña (Burgos).

**MAESTRAS**

D.ª María de los Dolores Villa Palao, Rueda (Zaragoza).

María Luisa Sánchez, El Guijo (Córdoba).

Concha O. Mar Magaña, Balsa de Yár (Albacete).

Julia Rafaela Ferrer, Bolanque (Murcia).

Soledad Martínez, Mariño (Valencia).

Soledad María Ojeda, Quintana del Monte (León).

D.ª Casimira Mendaró Burgos, Hornos (Logroño).

Juana Fernández González, Vialbaño (Oviedo).

Tomasa Fronilh Arzuaga, Usurbil (Guipúzcoa).

Esta Dirección General ha acordado nombrar a D. Federico Zurón y Díaz, en virtud de concurso de traslado, Auxiliar de la Sección de Letras de la Escuela Normal de Maestros de Scrta, con la gratificación anual de 1.000 pesetas.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 15 de Febrero de 1918.—El Director general, Rivas Mateos.

Señor Rector de la Universidad de Zaragoza.

Terminados los plazos concedidos para reclamar contra los escalafones de 1.º de Enero de 1917,

Esta Dirección General ha acordado:

1.º Que las Secciones administrativas de Primera enseñanza no den curso a las reclamaciones que puedan presentarse; y

2.º Que aunque todas ellas han corregido las pruebas de dichos escalafones, por lo que no deberán tener más errores que los de imprenta, a fin de juzgar las de éstas y de las que por omisión ó olvido no fueron subscritas en momento oportuno, dichas Secciones deberán remitir a la mayor brevedad un estado en que se especifiquen los errores observados y otro de las omisiones, teniendo muy presente que no pueden alterarse los cómputos ya consignados en anteriores escalafones definitivos.

Lo que comunico a usted para su conocimiento y efectos. Dios guarde a usted muchos años. Madrid, 24 de Febrero de 1918.—El Director general, Rivas Mateos.

Señores Jefes de las Secciones administrativas de Primera enseñanza.

La Directora de la Escuela Normal de Maestras de Atava, en oficio de 26 del actual, me dice lo que sigue:

«Ilmo. Sr: Tengo el honor de poner en conocimiento de V. I. que en virtud de las facultades que las disposiciones vigentes conceden a los Jefes de los Centros docentes para la conservación de la disciplina en sus respectivos establecimientos, en vista del desorden ocasionado por la ausencia de algunas Profesoras en acudir a sus clases, para asegurar únicamente la oportuna ventilación de las aulas dando al mismo tiempo a las alumnas agradable descanso, dispuso esta Dirección, con fecha 18 de los corrientes, que aqué las permanecieran en los pabellones durante los ratos que tardaran libres, siendo llamadas a sus aulas en cuanto las Profesoras se dispusieran a entrar en ellas.

Al enterarse de esta orden (al día siguiente efectivo, a las 18) la Profesora de Guareña D.ª Luisa Gómez y Fernández de Guareña, se ausentó de las aulas y al pasar al pabellón, una vez más a las 18, para dar lugar a la salida de las alumnas.

Y viendo que las órdenes de la Dirección habían sido de nuevo obviadas en la hora siguiente, se mandó a usted en su segunda casa, abanderado la Dirección cuando por las alumnas la espantaran en

el aula, y á pesar del apercibimiento que le fué hecho por esta Dirección.»

En su vista, esta Dirección General ha acordado que por el Director de la Escuela Normal de Maestros de Alava se proceda á instruir las diligencias necesarias y formar expediente en averiguación de los hechos ocurridos en la Escuela Normal de Maestras de dicha provincia, para que una vez oído al Consejo universitario proceda V. S. á tomar las resoluciones oportunas ó proponga las que crea convenientes.

Lo que participo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 25 de Febrero de 1918.—El Director general, Rivas Mateos.

Señor Rector de la Universidad de Valladolid.

A los efectos de los artículos 14 y 15 del Real decreto de 8 de Abril de 1910, Esta Dirección General hace público:

1.º Que el Tribunal para juzgar las oposiciones á plazas de Profesores numerarios de Geografía (cuatro cursos), en turno libre, de las Escuelas Normales de Maestros de Cáceres y Orense, anunciadas en la GACETA de 15 de Diciembre último, es el siguiente:

*Presidentes.*

D. Eloy Bullón Fernández, Consejero de Instrucción Pública.

*Vocales.*

D. Ricardo Bertrán Rózpide, Académico de la de Historia.

D. Alfonso Retortillo y D. Godofredo Escríbano, Profesores numerarios de la Escuela Normal de Maestros de Madrid, y

D. José Hernández Reigón, competente, Doctor y Maestro normal.

*Suplentes.*

Académico, Excmo. Sr. D. Antonio Blázquez.

D. Sebastián Serrano y D. José Durán y Alonso, Profesores numerarios de las Escuelas Normales de Maestros de Sevilla y Pontevedra, respectivamente.

D. Claudio Sánchez Albornoz, competente.

2.º Que los aspirantes admitidos á verificar los ejercicios por haber presentado sus instancias debidamente documentadas dentro del plazo improrrogable, son los siguientes:

D. Rafael Montilla Benítez.  
Miguel Angel Ortí.  
Felipe Pedreira Deibo.  
Ricardo Ruiz Carrero.  
Gregorio Romo García.  
Mario Jorge y Lorenzo.  
Luis Medina Jurado.  
Aurelio Baquero Yulve.  
Eduardo Custodio Gómez.  
Angel Blázquez y Jiménez.  
Luis Santiago Iglesias.  
Severino Cobas Pérez.  
Luis Fernández García.  
José R. García Díaz.  
Segundo Gallego y González.  
Juan García González.  
Angel Benito Paradinas.  
Andrés Caballero Rubio.  
Manuel Sala y Pérez.  
Modesto Heras Velasco.  
Eduardo López Menchero.  
José Niño y Astudillo.  
Demetrio Trinidad Gonzalo y López.  
Jesús Ros García Pego.  
Rogelio Núñez de Conto, y  
Sebastián Barceló Menéndez.

3.º Que quedan excluidos de hacer los ejercicios de la oposición, por las razones que abajo se expresan, los siguientes:

D. Ignacio Gall y Roca, por presentar la instancia fuera del plazo de la convocatoria.

D. Conrado Prat Fábrega, por igual motivo.

D. Jerónimo Alvarez, por igual motivo.

D. Rufino Carpena Montesinos, sin documentos.

D. Juan José Redruello, por no ser Maestro normal, y

D. Tomás Flórez y Catalán, por no acompañar documentos.

Madrid, 25 de Febrero de 1918.—El Director general, Rivas Mateos.

A los efectos de los artículos 14 y 15 del Real decreto de 8 de Abril de 1910, Esta Dirección General hace público:

1.º Que el Tribunal para juzgar las oposiciones á la plaza de Profesor numerario de Gramática y Literatura castellanas, con ejercicios de lectura y escritura, de la Escuela Normal de Maestros de Orense, turno libre, anunciada en la GACETA de 14 de Diciembre último, es el siguiente:

*Presidentes.*

Ilma. Sra. Condesa de Pardo Bazán, Consejera de Instrucción Pública.

*Vocales.*

Excmo. Sr. D. Francisco Commelerán, Académico.

D. Zacarías Barrio y D. Vicente Fraiz, Profesores numerarios de las Escuelas Normales de Maestros de Madrid y Santiago, respectivamente; y

D. Antonio Balbuena, competente.

*Suplentes.*

D. Ricardo León, Académico.

D. Alfonso Retortillo y D. Aureliano Abenza, Profesores numerarios de las Escuelas Normales de Maestros de Madrid y Alicante; y

D. Francisco Amez, competente.

2.º Que los aspirantes admitidos á verificar los ejercicios por haber presentado sus instancias debidamente documentadas dentro del plazo improrrogable, son los siguientes:

D. Demetrio Nalda Domínguez.  
Enrique Chamorro y Merino.  
Ricardo Ruiz Carrero.  
Gregorio Romo y García.  
Adán Alonso de Armiño y González.

Angel Revilla Marcos.

Ecequiel Simón Domínguez.

Arcadio Herrera Muñoz.

José González Montes.

Alfredo Millego y Diaz.

José Ignacio Valentí.

Sebastián Barceló y Menéndez.

José Gay y Fernández.

Eduardo López Menchero.

Demetrio Trinidad Gonzalo y López.

Jacinto de la Riva y Silva.

José Recio Sánchez.

3.º Que quedan excluidos de hacer los ejercicios de la oposición por las razones que abajo se expresan, los siguientes:

D. Jaime Pérez Colomón, por presentar la instancia fuera de plazo.

D. Evaristo Fernández Aranz, por no ser Maestro Normal.

D. Tomás Flórez y Catalán, por no acompañar documentos.

D. Rufino Carpena Montesinos, por presentar instancia fuera de plazo.

D. Cristóbal Caballero Rubio, idem idem.

Madrid, 25 de Febrero de 1918.—El Director general, Rivas Mateos.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Claustro de Profesoras de la Escuela Normal de Maestras de Madrid,

Esta Dirección General ha acordado nombrar á D.ª Paulina Fernández Herreros, Auxiliar gratuita de la Sección de Letras de dicho Centro docente.

Lo que participo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 25 de Febrero de 1918.—El Director general, Rivas Mateos.

Señor Rector de la Universidad Central.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Claustro de Profesores de la Escuela Normal de Maestros de Segovia,

Esta Dirección General ha acordado nombrar Auxiliar gratuito de la Sección de Ciencias de dicho Centro docente á D. Manuel Brusilla y Enteriza.

Lo que participo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 25 de Febrero de 1918.—El Director general, Rivas Mateos.

Señor Rector de la Universidad Central.

Ilmo. Sr.: Esta Dirección General ha acordado nombrar á D.ª María del Carmen Dufáin Rodríguez, Auxiliar gratuita de la Sección de Ciencias de la Escuela Normal de Maestras de Madrid, á propuesta del Claustro de Profesoras de la misma.

Lo que participo á V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid, 25 de Febrero de 1918.—El Director general, Rivas Mateos.

Señor Rector de la Universidad Central.

Esta Dirección General ha acordado nombrar á D.ª Dolores Jordá Durán, Auxiliar gratuita de Música de la Escuela Normal de Maestras de Gerona, á propuesta del Claustro de Profesoras de dicho Centro de enseñanza.

Lo que participo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 25 de Febrero de 1918.—El Director general, Rivas Mateos.

Señor Rector de la Universidad de Barcelona.

A propuesta del Claustro de Profesoras de la Escuela Normal de Maestras de Granada,

Esta Dirección General ha acordado nombrar á D.ª Agustina Arenas Briñas y D.ª Clotilde Blanco Casanova, Auxiliares gratuitas de la Sección de Labores; doña María Martínez Montaña y D.ª Concepción Morillas, de la de Ciencias; D.ª Soñía Piriz Diego y D.ª Carmen Marino Vilches, de la de Letras, y D.ª Matilde Osorio, de la de Música, todas correspondientes á dicho Centro docente.

Lo que participo á V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 25 de Febrero de 1918.—El Director general, Rivas Mateos.

Señor Rector de la Universidad de Granada.